

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXVII.—Número 8.371



Jueves 30 de Julio 1925

Madrid

España bien servida

Sin que ello signifique negación, ni rengüeo de las aptitudes de los demás vocales del Directorio, cabe afirmar que, para la misión que le haé encomendada, nadie más preparado, al igualmente preparado, siquiera, que el general Gómez Jordana, que viene estudiando y viviendo el problema marroquí hace muchos años, y que al personal, añadido el caudal de experiencia que ha ciñido de su ilustre padre. Al buen éxito de la Conferencia que acaba de cerrarse han contribuido todos sus miembros propagando noblemente el interés que representaban, pero rivalizando todos, también, en cortesía, en efusión y en vehemencia por lo grande la concordia; pero sin duda que para el venturoso resultado han sido parte principalísima las altas dotes de discreción, de caballería y de dominio del problema del presidente de la susodicha Conferencia, general Jordana.

Digo que es venturoso el resultado, porque no obstante los graznidos con que desatiempo trataron de alarma al país los bahos agoreros, es indudable que la Conferencia ha perseguido tenazmente la finalidad que deseaban los dos pueblos representados en ella, la paz; y todo permite acariciar la esperanza de que pronto será alcanzada y posada, librando de una de sus continuas pesadumbres y de la mayor de sus preoccupaciones al país; el cual, aunque sin Presea «libre» y sin Parlamento... esclavo de los grupos partidistas, ha quedado bien servido en esta ocasión; no tanto, sino más que cuando fucionando normalmente el régimen caldo, sin plumas encadenadas y con las lenguas sueltas, se negocian y firmaron Tratados que dañaron el interés de España y comprometieron el honor nacional.

Ha quedado bien servido el país, reyes, porque, sin que vayan a exigirse sacrificios mayores de los que habrían tenido que hacer de comitir las cosas como estaban—puesto que en todo lo esencial se mantienen, sin modificarlas en absoluto, los planes y los propósitos del Directorio—la inteligencia para la acción conjunta de Francia y España representa una fuerza tan grande, que es más que dudoso, por farraco que en estos preliminares se presente que Abdel Krim, de no estar completamente loco, quiera continuar sosteniendo la rebeldía; y si es que la locura le llevara a ese extremo, articularía la tensión franco-española pronto sería cogido y triturado entre sus ramas.

Dentro, pues, de las probabilidades y de los cálculos humanos, cabe que se anuncie, como lo ha hecho el Presidente del Directorio la solución del problema, APARECIENDO EN EL DEFENSOR DE CÓRDOBA EN EL DÍA DE LA DEFENSA DE LA PAZ, es decir, la paz, o porque se hayan sometido voluntariamente, o porque hayan sido sometidos violentemente los rebeldes; y la paz representa para nosotros el desenvolvimiento de todas las energías nacionales, ahora sofocadas o contenidas por los gastos cautiosísimos, pero necesarios, de la empresa marroquí.

Y si tal objetivo se consigue, como esperamos que nos permitan los españoles de esos hombres que, por esclavos de sus pasiones políticas pierden hasta su recocida perspicacia y salen a la palestra, con inauditable importunidad difundiendo sombras y celos en tercio de acuerdos de eficacia y de conveniencia indiscutibles para la Nación?

No solo se debe esperar, sino que las circunstancias permiten ya creer, que hemos entrado en el principio del fin. Si el Directorio presidiera el hecho venturoso del acabamiento de la guerra de África, solo por él, mercería que se grava con letras de oro en la historia de España la fecha del 13 de Septiembre de 1928, y he dicho y repito que si tal acontecimiento, el pueblo en masa se echa a la calle para vitorear al general Primo de Rivera, y a los que éste representa, para coger el peso que abrieron sus predecesores y al final, durante diez y seis años, han ido a parar la sangre y los caídas de España.

Miguel Prieto.

Cordobeses a Roma

Lo manda el Papa

Proclamación del Jubileo universal en el Año Santo de 1925

PIO OBISPO,

Servo de los siervos de Dios
A todos los fieles cristianos que leyeron estas letras, salud y apostólica bendición.

(Continuación).

Nos acordamos y concedemos que en el curso de este Año Santo pueda ganarse indulgencia plenaria con extera remisión y perdón de los pecados por todos los fieles, los cuales, confesados y comulgados, con las debidas disposiciones, visiten a lo menos una vez al día las basílicas de San Pedro, de San Pablo, de San Juan de Letrán y de Santa María la Mayor, y otras según nuestra intención; y este por espacio de veinte días, si se trata de romanos o residentes en Roma, o al menos de diez, si son peregrinos; días que pueden ser seguidos o intercalados y naturales o eclesiásticos, esto es, contado desde las primeras vísperas del día hasta el fin del crepusculo vespertino del día siguiente.

Caíd sea, además, ¡oh queridos hijos!, la intención general del Romano Pontífice, vobrigos no lo ignoráis ciertamente; sin embargo. Nos deseamos que, con ocasión de este Jubileo, os unáis a Nos, pidiendo a Dios una cosa muy particular: nos referimos a la paz, no tanto a la fija por los tratados, cuanto a aquella que debe reinar en los corazones y debe renacer entre los pueblos; paz, que sin estar tan lejana como antes, todavía dista mucho más de lo que todos desearíamos.

Y si vosotros, habitantes de Roma o peregrinos que a ella acudís, libres todos de las cadenas del pecado y encendidos en caridad, venís a implorar sobre la tumba de los Apóstoles este bien primordial, como todos nuestros cristianismos guerreros de nuestro siglo de fe y de grandeza, jamás esgrimirá la espada «sin razón, ni la volvió a la valva sin honor.»

Poco de los Reyes Católicos primero, y poco lozano y polido; apóstol y galardo esbadero después, y brioso y heróico capitán últimamente, hace de todo sacrificio a Dios, y abrazando su corcel y arreos señoriales y apartándose del camino de la gloria mandana, visto humilde y penitente saco de cárismo y calza sus pies con algarratas de esparto.

No hay duda! Loyola es más grande en la Cueva de Manresa, venciendo a sí mismo, que ante los muros de Pamplona, combatiendo a los franceses. Su figura irradió mayores resplandores entre los niños y los pobres, de quienes se rodea para enseñarles la doctrina cristiana, que en los salones de los reyes, entre los principios y grandes de la nación. Su alma se destaca más vigorosa y más grande, queriendo con nueve hombres conquistar el mundo que blandiendo el escudo en la ciudadela de Pamplona, para defender la integridad de la Patria.

Ignacio fué héroe de su tiempo, y por eso fué donoso galán ¡y ven lozano, heróico militar! y por eso también todo lo dejó por seguir a Cristo, trocando sus vestidos brillantes por el torso sayal, su afición al mundo por su amor al desprecio, su espada por el «Craicifijo», sus reyes mortales por el Rey inmortal.

Asimismo deseamos que todos aquellos que habitan en Roma o que a ella vengan con motivo del Jubileo; encomienden ahincadamente a la misericordia de Dios otras dos cosas que Nos producen grandísimos desvelos e inquietudes y son de interés sumo para la Religión, a saber: el retorno de todos los católicos a la verdadera Iglesia de Cristo y el arreglo y ordenamiento definitivo de la Tierra Santa, en conformidad con los sacrosantos derechos del catolicismo.

Las disposiciones que más arriba hemos establecido como necesarias para ganar todas las indulgencias del Jubileo, enten-

demos que, para los que durante el viaje, o aquí en Roma, por enfermedad,

mueren a otra legítima causa no puedan cumplir en el tiempo establecido el número de las visitas prescritas o no haya podido consumirlas, sean templadas de modo que, confessados y comulgados, participen ellos también de la misma indulgencia y remisión jubilar, como si de hecho hubiesen visitado las cuatro basilicas arriba mencionadas.

Y ahora no Nos resta otra cosa, ¡oh queridísimos hijos!, que llamares e invitares a todos amistosamente a Roma para que ganes todos estos tesoros de gracia que la Santa Madre Iglesia pone a vuestra disposición.

Es permanecer perezosos e indiferentes ante tal invitación sería verdaderamente deporable, cuando especialmente en estos tiempos, con la presión de la conciencia y moralidad, se muestra tanta premura y avidez en buscar los bienes terrenos. Acordaos del immense número de peregrinos que en los tiempos pasa-dos, aun a costa de largos, fatigosos y a veces peligrosos viajes, soñan stilla a esta alma ciudad durante el Año Santo;

para ellos no había trabajo que pudiese disuadirlos del deseo constante de la eterna bienaventuranza.

(Se continuará)

Españoles insignes

S. Ignacio de Loyola

Para muchos pasará desapercibida la fiesta de mañana. Parece que tratándose de españoles no debería ser así; pero es, desgraciadamente.

Se nos replicará si es obligación tener presente el Santo de cada día y recordarlos que obligación no es, pero que esa era la costumbre de nuestros antepasados. Mas cuando se trata de siglos santos, en cuya vida no solo se nos ofrecen admirables ejemplos que imitar y provechosísimas lecciones que aprender, sino también páginas exteriores de la grandeza de la Patria, esos Santos no deberían ser olvidados por los buenos españoles, sino honrarlos y festejarlos, porque, haciéndolo, se glorifica a Dios y se honra a la Patria.

Uno de esos santos es San Ignacio de Loyola, cuya fiesta celebrará mañana la Iglesia Católica.

No hemos de detenernos en la reseña de la vida de San Ignacio. ¿Quién no la conoce? Nuestra labor hoy es otra, por más que no hemos de hacer sino esbozarla. ¡Ojalá fuéramos capaces de profundizar en ella!

Exaltar la figura de San Ignacio es glorificar su tiempo, su raza; es cantar las glorias de la España del siglo de oro. De la España de Loyola, de la España jesuítica, como con sonrisa despectiva, diría enalquier espíritu fuerte. Si fuera más jesuítica, más afortunada sería nuestra patria.

Ignacio fué militar, como eminente mente militar fué su tiempo; de aquél los militares, que como todos nuestros cristianismos guerreros de nuestro siglo de fe y de grandeza, jamás esgrimirá la espada «sin razón, ni la volvió a la valva sin honor.»

Poco de los Reyes Católicos primero, y poco lozano y polido; apóstol y galardo esbadero después, y brioso y heróico capitán últimamente, hace de todo sacrificio a Dios, y abrazando su corcel y arreos señoriales y apartándose del camino de la gloria mandana, visto humilde y penitente saco de cárismo y calza sus pies con algarratas de esparto.

No hay duda! Loyola es más grande en la Cueva de Manresa, venciendo a sí mismo, que ante los muros de Pamplona, combatiendo a los franceses. Su figura irradió mayores resplandores entre los niños y los pobres, de quienes se rodea para enseñarles la doctrina cristiana, que en los salones de los reyes, entre los principios y grandes de la nación. Su alma se destaca más vigorosa y más grande, queriendo con nueve hombres conquistar el mundo que blandiendo el escudo en la ciudadela de Pamplona, para defender la integridad de la Patria.

Asimismo deseamos que todos aquellos que habitan en Roma o que a ella vengan con motivo del Jubileo; encomienden ahincadamente a la misericordia de Dios otras dos cosas que Nos producen grandísimos desvelos e inquietudes y son de interés sumo para la Religión, a saber: el retorno de todos los católicos a la verdadera Iglesia de Cristo y el arreglo y ordenamiento definitivo de la Tierra Santa, en conformidad con los sacrosantos derechos del catolicismo.

Las disposiciones que más arriba hemos establecido como necesarias para ganar todas las indulgencias del Jubileo, entendemos que, para los que durante el viaje, o aquí en Roma, por enfermedad,

mueren a otra legítima causa no puedan cumplir en el tiempo establecido el número de las visitas prescritas o no haya podido consumirlas, sean templadas de modo que, confessados y comulgados, participen ellos también de la misma indulgencia y remisión jubilar, como si de hecho hubiesen visitado las cuatro basilicas arriba mencionadas.

Y ahora no Nos resta otra cosa, ¡oh queridísimos hijos!, que llamares e invitares a todos amistosamente a Roma para que ganes todos estos tesoros de gracia que la Santa Madre Iglesia pone a vuestra disposición.

Es permanecer perezosos e indiferentes ante tal invitación sería verdaderamente deporable, cuando especialmente en estos tiempos, con la presión de la conciencia y moralidad, se muestra tanta premura y avidez en buscar los bienes terrenos. Acordaos del immense número de peregrinos que en los tiempos pasados, aun a costa de largos, fatigosos y a veces peligrosos viajes, soñan stilla a esta alma ciudad durante el Año Santo;

para ellos no había trabajo que pudiese disuadirlos del deseo constante de la eterna bienaventuranza.

(Se continuará)

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

TRIBUNALES

Jueces para mañana:

Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Antonio Jiménez Castro; defensor, señor Gosalvez; procurador, señor Jiménez.

Sección segunda.—Faenza Obregón, tenencia de armas, contra José Pérez Álvarez; defensor, señor Barrios Gómez; procurador, señor Austria.

Pozoblanco, tenencia de armas, contra Anacleto Sepúlveda; defensor, señor Molina; procurador, señor Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por tanto, contra Francisco Gómez Esteva, condenándolo a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

MONTILLA

LAS OBRAS DEL HOSPITAL

Aunque el pueblo está respondiendo con ilusiones, es lamentable desir que muchos, pero muchos montillanos, no han contribuido como deberían es ley, en justicia y en conciencia.

Se han repartido profusamente cartas implorando caridad por Dios y tú no has contestado a ganas.

«Montilla Agraria» y «Eco Parroquial» prensa local, vienen publicándose las listas de donantes y cantidades.

El Patronato trabaja con excesivo celo; los obreros, al ver la falta de recursos, han cedido jornales y cobran meagermo salario, llegando muchos oficiales a cobrar como peones; las religiosas mercaderías se desenvuelven en la mayor economía para no gravar el presupuesto asignado; los médicos han cedido sus honorarios y los capellanes de la casa han trabajado a tan beneficio fir.

Por cuarta vez, según lista publicada en la «Hoja parroquial», persona caritativa que oculta su nombre, da mil pesetas y hoy otras mil, que con las dadas en las tres ocasiones anteriores, suman diez mil pesetas.

En el mes anterior han tenido que primarse brazos por falta de dinero.

En la actualidad, Dios se lo premia a la persona almidada y que publicaremos su nombre para confusión de muchos montillanos, van realizándose las obras que se habrían suspendido hace ya dos meses y no contar con esto recurrir liberal y generoso, pero es de justicia que todos contribuyamos, que tengamos presente los muchos gastos que se originan y que es un deber de conciencia.

Montillano! Una limosna por amor de Díos, para levantar y terminar pronto el ahorque del pobre y desvalido; para proporcionar hogar al desheredado de la salud y de la fortuna.—Amador.

GRAN SERVICIO de AUTOS de LUJO

Con ruedas de Neumáticos, desde Villanueva de Córdoba al Balneario de Fuencaliente, durante los meses 27 de Julio y parte de Octubre

Salida para el Balneario, los Lunes y Viernes, después de la llegada del Correo de las 12 de la mañana.

Regreso los Martes y Sábados, a las 7 de la mañana. Precio: 12 soles asiento, con opción a llevar 10 kilos equipaje. Ida y vuelta, 20 pesetas. Avisos, Comptres, 2.

Coches Turismo de alquiler

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende a precios económicos en la Administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

Verdadero tesoro de la vejez

Los organismos gastados por el trabajo, los sufrimientos, o las enfermedades, necesitan el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

como una máquina el combustible.

En más de 35 años que tiene de existencia este apreciado Reconstituyente, ha combatido con éxito constante la depauperación orgánica, mereciendo por sus aciertos la aprobación de la Real Academia de Medicina y el respeto de la clase médica.

Pida el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Tenga cuidado con las imitaciones.



CORCONTE

Este acreditadísimo establecimiento se halla tan concurrido en la actual temporada que se ruega a los señores agitistas hagan con tiempo sus pedidos de habitaciones, porque estos se atenderán por turno riguroso.

Administración General: Muelle, número 36.—SANTANDER
Hoteles de gran confort y para clases modestas.

CARRATRACA

AGUAS MINERALES SULFUROSAS ARSENICALES

Excelente clima de verano

Especiales por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza articular o herpética y escrofulosa, así como en las enfermedades de la matriz y ovarios, neurastenia, histerismo y enfermedades mentales.

TEMPORADA: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Almería (Málaga). Hotel del Balneario (antigua Fonda del Príncipe), completamente reformado a la altura de los mejores de su clase PRECIOS REDUCIDOS. Médico del establecimiento: DR. ANTONIO ROMERA. Detalles al Administrador, D. ANTONIO CUELLAR, Carratraca (Málaga).

EL METRO

Es el que vende los artículos a precios más bajos en Córdoba; su surtido y precios hacen que sea la casa más visitada por todo el que quiera vestir bien y ECONOMICAMENTE.

Se ha recibido las Novedades de la temporada de Verano para Señoras, Caballeros y Niños. En artículos confeccionados hay gran surtido. La Peletería y telas blancas de esta casa, están demostrado que son las mejores en igualdad de precios.

Precios fijos.-Pago sobre mercancías

Sucursales . . . San Agustín, número 29
Deanes, números 28 y 31

Gobierno Civil

Se han expedido licencias de caza a don José Valenzuela Mohedano, D. Amador Cuevas Moyano, don Rafael Gutiérrez Ruiz, don Eulalio Fernández Caravaca, don Rafael Carmona Vareo, don Raúl Gutiérrez Cuevas, don Rafael Raya Baena, don Antonio Obispo Pozo, don Ildefonso Padilla Sánchez, don Pedro Pérez García, don Antonio Ramírez Luque y don José Pérez Parras, de Córdoba; don Manuel Arroyo Jurado, de Paestre Jomil; don Antonio Millán Dague, don Francisco Luque Pino y don Adolfo Virgili Quintanilla, de Montilla; don Francisco Cabanillas Chacón, de Espiel; don Manuel Caballero González, de Alcaraz; y don Francisco y don Manuel Sánchez Cabrera y don Julián Pérez Domínguez, de Córdoba.

Ha sido admitido definitivamente el registro minero de halla San Daniel, término de Balmes, solicitado por don Daniel Arenas.

PEDRO ABAD

FIESTA

Acabábase de implantar en esta parroquia las Marias de los Sacerdotes Calvrios.

Con tal motivo han venido de Córdoba varias distinguidas y fervorosas Marias, acompañadas de doña Carmela Porras Agüayo.

Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Superior de la residencia de San Pablo R. P. Antolín S. Fernández, que en tan solemne acto pronunció una plática fervorosa, muy sentida y por demás elo- cazo.

Las Marias de Córdoba interpretaron la delicada misa de Pío X y varios motetes con toda perfección y maestría.

Hubo una matrida comisión y la asistencia de fieles fré numerosos.

Que Jesús Sacramentado dí el sacramento a esta devoción eucarística, aquí recientemente planteada.

DE VIAJE

Marcharon a Grazalema don Juan Porras G. de Canales y su hijo a días Cintación Arroyo. Feliz viaje.—Correspondiente.

Ojuelos Altos

Esta aldea buena y honrada, a pesar de lo que digan sus detractores, que aunque sin motivos justifican los tiempos, ha sido visitada por el cronista que pasó en ella unos años de placides en el ejercicio de sus horas profesionales, y que al marcharse por forzoso imperativo del sentimiento familiar, díjese cosa de las fibras más sensibles de su corazón.

Todas las familias de este lugar son para mí muy queridas y para todos tengo la más profunda gratitud; pero es muy humano que aquellos a quienes más de cerca traté, los que compartieron con nosotros los afectos de los primeros días de mi vida y cuyos afectos fueron arraigando cada vez más, por el mutuo y amigable comportamiento de extrambos, ocupen un lugar de preferencia entre todos. Esta es la familia Ledesma, para la que tengo y tendré siempre un recuerdo gratísimo, porque si a ellos nos une sólo lazos de amistad, estos, por la fuerza del cariño, tienen la intensidad de los vínculos familiares más íntimos.

Y siendo esto así, es muy propio que a cualquier acoyimiento familiar, seamos invitados. Había de tener lugar el día 26 el estreno matrimonial de un Ledesma, y esto es el motivo de nuestra estancia en la aldea.

La bella señora Anita Ledesma Zamora, hija de don Félix y doña Visitación, contrajo matrimonio la tarde del citado día, con el rico propietario de esta don Antonio Ledesma Ledesma, cuyos padres fallecieron hace años. Dada la calidad de las familias de los contrayentes, la boda ha constituido un acontecimiento en la aldea, por el número de asistentes —lo más selecto de esta y demás aldeas colindantes— y por el rambo en el refresco y comidas.

Toda la aldea acudió a los alrededores de la Iglesia, para presenciar el paso de la comitiva y admirar los encantos de la despedida, que iba preciosa y lujosa estavida.

Fueron padrinos D. Aurelio Ledesma Agredano, alcalde pedáneo de ésta, y su bella esposa doña Adoración Ledesma Ledesma.

Esta familia que, con otras, conserva como preciado tesoro el sentimiento íntimamente cristiano, que de sus mayores recibiera, ha sabido educar a todos los hijos, en este ambiente único, capaz de producir la tranquilidad y paz que son de apetecer en un hogar. Por eso es de creer que la nueva familia que se instaura será un verdadero hogar cristiano.

Nosotros muy de corzón pedimos al Señor derrame sobre los nuevos esposos los tormentos de la gracia divina, para que entre en ellos la más completa paz y felicidad.—A MORENO.

Este periódico se publica con esmero especial.

Donativos para el altar de San Judas

Como saben nuestros lectores una persona piadosa ha regalado a la Cofradía de San Judas Tadeo, erigida en la parroquia de San Nicolás una hermosa imagen.

Los devotos del Santo Apóstol han querido construirle un altar y al efecto han abierto una suscripción que comenzamos a publicar hoy.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Dña Belén M. de Espinosa viuda de Bargas, 100 pesetas; D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, 100; D. Mariano Ariza, 100; D. Rosario Ariza viuda de Carbonell, 10; D. Concha Velasco de Cañas, 5; Sra. Vda. de Gutiérrez de los Ríos, 10; Sra. Marquesa de la Mota de Trejo, 10; D. Carmen Coartoy de Rabio, 50; D. Soledad Alvear de Bargas, 25; D. Faustina Ortiz de Jiménez, 25; don Antonio Ortiz Carmona, 10; D. Concepción González, 5.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Señor Marquesa de Boll y hermanas,

100; D. Salvador Madrid viuda de Viga-

era, 5; D. Concepción Vigaera del Castillo, 5; D. Elisa Riobó de Carmona,

5; D. Mercedes Maza de V. de la Torre, 25; D. Angela López de Alvear, 5; doña Estrella León de Carbonell, 5; D. Concepción Alvarez de Luque, 15; dña Concepción Domínguez viuda de Cabrera, 5; D. Rafaela Porras de Porras, 5; dña Encarnación Barrionuevo viuda de Torras, 5 y D. Rosa de la Cuesta de Ríos, 5.—Sama y sigue, 635 pesetas.

Los devotos que quieran sumarse a la misma pueden enviar sus donativos a D. Blanca Sánchez Guerra viuda de Alvear, Sevilla 4.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	00'00
cierre	32'90
Libras cambio medio	83'555
cierre	83'56
Dollars	6'90
Interior 4 por 100 al contado	70'45
Exterior 4 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	577'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Antártica	109'00
Id. ordinarias Id.	44'25
Id. del Banco Español del Río de la Plata	00'00
Id. de Tabacos	000'00
Ferrocarriles del Norte de España	390'00
Id. de M. Z. y A.	853'00

POLÍTICA

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Reorganizado los artículos 33, 34, 35, 39, 40, 41, 48, 55, 145, 146, 149, 198, 201 y 204 del reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento de la marina.

Decreto sobre anticipo reintegrable, que publicamos aparte íntegro.

«El Liberal» suspendido

En la Presidencia del Directorio han facilitado hoy una nota en la que se anuncia ha sido suspendida la publicación del periódico «El Liberal», de Madrid durante cinco días, por haber publicado ayer en primera plana un retrato del hijo del conde de Romanones, muerto en África.

El retrato aparece con orla, dos títulos y una leyenda a guisa de dedicatoria.

Acompañaba a la publicación tres párrafos, el último de los cuales de 9 líneas y dos columnas debió ser tachado por la censura, pues según la práctica de la prensa de casi toda España, en lugar de los blancos años periódicos publican anuncios y otros la linea «visada por la censura militar».

Cree el Directorio que con la publicación de dichos comentarios se perseguía determinado fin y por eso le ha impuesto el correctivo.

Vigilancia

El general Jordana por conducto del jefe de la censura nos ha comunicado que el canónigo español «Laya» y el francés «Amiens» han comenzado la vigilancia en la zona internacional de Tánger.

Colaboran en esta vigilancia barcos ingleses.

Dimisión

Por motivos de salud ha dimisido el cargo de Presidente de la Unión Patriótica el conde del Cidillo.

Caando se trate de papel adquirido en

Jordana

Hoy ha sido visitado Jordana por el general don Federico Berenguer.

Luego el Presidente interino desayunó con los subsecretarios de Estado y de Fomento.

Rico

Esta mañana ha estado en la Presidencia visitando a diferentes generales del Directorio el coronel don Pedro Rico, Director del futuro periódico «La Nación».

Notificó el antiguo censor a los periodistas que su periódico sería por ahora de la mañana, mientras llegaban de Alemania las maquinas que se han pedido.

De esta manera, ataviado Domingo el día 18 de Septiembre, podrá publicarse el periódico dicho día, lo que no puede ser si se publicara por la tarde.

Equivocación

Oficialmente se ha recibido una noticia facilitada por la agencia Fabra de Casablanca, la cual ha dado lugar a comentarios.

Dijo que Liantey había regresado a Francia en lugar de decir Petit.

Este error de nombres originó el error de la dimisión de Liantey.

El anticipo reintegrable

Ha aquí el texto íntegro del decreto que hoy publica «La Gaceta»:

«Artículo primero. Las Empresas periódicas que se acogieren al régimen de anticipo reintegrable pagaráán en lo sucesivo por cada kilo de papel que adquieran en España o en el extranjero, a partir del día primero del mes siguiente a la publicación de este decreto, un centavo de peseta las que se hallen en el comercio de las cantidades que en concepto de reintegro han debido satisfacer al Tesoro por razón del papel adquirido o traído a España hasta fin del año 1924, y dos céntimos, las que se hallen en el caso contrario; esto es, las que tengan débitos correspondientes del papel adquirido o importado hasta fin del pasado año, hasta llegar a solventar sus atrasos. Una vez cumplido este requisito, pagaráán lo mismo que las del caso anterior.

Unas y otras podrán satisfacer por sus respectivos periódicos cantidades mayores de las que resultan de la aplicación de los expresados tipos.

Esta obligación cesará para cada Empresa desde el momento que haya restringido el importe total de las cantidades anticipadas por el Estado, por cuenta de sus respectivos periódicos o revistas.

Artículo segundo. El cobro de las cantidades que han de satisfacer las Empresas periódicas, a temor de lo establecido en el artículo anterior, se hará, respecto del papel importado del extranjero, por medio de las Aduanas, al mismo tiempo que perciban los derechos aranceles.

Dado en Santander a 28 de Julio de 1925.

VERANEO

EN CADIZ

La mejor playa de Andalucía

TEMPORADA DE 1925

Grandes fiestas durante los meses de Agosto y Septiembre — Trenes especiales de Baños, con billetes reducidos — Velada de Nuestra Señora de los Angeles del 1º al 15 de Agosto — Exposiciones de Pintura, Escultura y Labores de la Mujer — Concurso Literario — Festivales deportivos — Inauguración del chalet del Tiro de Pichón con grandes tiradas — Carreras de Caballos — Regatas —

Fiesta automovilista

PARA MAS INFORMES:

Sociedad Oficial de Fomento de Cádiz

España por medio de los fabricantes o almacenes, los cuales habrán de cargar en factura las cantidades que correspondaen a los kilos de papel que se adquieran en España o en el extranjero, a partir del día primero del mes siguiente a la publicación de este decreto, un centavo de peseta las que se hallen en el comercio de las cantidades que en concepto de reintegro han debido satisfacer al Tesoro por razón del papel adquirido o traído a España hasta fin del año 1924, y dos céntimos, las que se hallen en el caso contrario; esto es, las que tengan débitos correspondientes del papel adquirido o importado hasta fin del pasado año, hasta llegar a solventar sus atrasos. Una vez cumplido este requisito, pagaráán lo mismo que las del caso anterior.

Unas y otras podrán satisfacer por sus respectivos periódicos cantidades mayores de las que resultan de la aplicación de los expresados tipos.

Esta obligación cesará para cada Empresa desde el momento que haya restringido el importe total de las cantidades anticipadas por el Estado, por cuenta de sus respectivos periódicos o revistas.

Artículo segundo. El cobro de las cantidades que han de satisfacer las Empresas periódicas, a temor de lo establecido en el artículo anterior, se hará, respecto del papel importado del extranjero, por medio de las Aduanas, al mismo tiempo que perciban los derechos aranceles.

Dado en Santander a 28 de Julio de 1925.

Firma regia
El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda: Nombrando abogado del Estado a don Manuel Sansano Díaz.

De Estado: Autorizando el servicio internacional directo de comunicación postal internacional en el territorio español del golfo de Guatiza.

De Marina: Disponiendo que el general de brigada de artillería Sr. Montero cese en la situación de disponible y se encargue de la jefatura de los servicios del arsenial de Cartagena.

Asociación a capitán de corbeta a D. José Barrera y D. Bernardo Navarro.

De Trabajo: Concediendo los beneficios de la ley de casas baratas a los sectores de cooperativas de funcionarios del Estado y de escritores y artistas españoles.

Relevando del castigo en que hubieran podido incurrir de multas en carso, a los deudores que declaran la verdad de su riqueza antes del primero de Noviembre.

Reorganizando la plantilla del cuerpo facultativo de estadística.

De Gobernación: Concediendo la agrupación a los efectos del Estatuto a varías Ayuntamientos de las provincias de Guadalajara, Segovia y Vizcaya.

Julianado al jefe de centro de Telegafos don Manuel Velasco, y concediendo honores de jefe de administración.

De Guerra: Disponiendo que se declara la aptitud de los coronels para el ascenso por la jefatura de sección del ministerio de la Guerra.

Concediendo la cruz de Mérito Militar a un jefe y 84 oficiales, por méritos de campaña.

Concediendo a los coronels de Intendencia don Ramón Carrasco y don Aurelio Machado, el mando de los regimientos primero y segundo de Intendencia.

De Gracia y Justicia: Concediendo varios indultos de escaso interés.

Barcelona

Consejo de guerra

Se ha celebrado consejo de guerra contra hermanas Dolores y Rosa Moller, por el delito de insulto a un somatenista, he-

dóles, fachando todo la parte telegráfica que ampliaba estas noticas.

Barco

Santander.—A bordo del «Cristóbal Colón» llegaron los diputados de Cuba.

Marruecos

Notificación

London.—El embajador de Francia en Londres ha hecho entrega al ministro de Negocios franceses de una copia de los acuerdos adoptados en la conferencia de Madrid.

Igualmente ha hecho el embajador de España en la capital británica.

RECUERDOS DE FERIA

El artístico e interesante folleto «Recuerdos de la feria de Córdoba», publicado por el popular fotógrafo señor Montilla, se ha puesto a la venta en todos los kioscos y en su casa calle Victoriano Echeverría, a 60 céntimos ejemplar.

Un traider

Todas las informaciones recibidas coinciden en que ha muerto en uno de los últimos combates librados en la zona francesa, el exoficial de la policía india Bohat, que tan activa parte tomó en los saqueos de los poblados en Julio de 1921.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos a nuestros suscriptores nos comunique directamente las faltas que noten en el reparto, para imponer la debida corrección.

Merodeadores

La pasada noche una partida de merodeadores se internó en el poblado de Imezan, con propósito de robar en uno de aquellos adares.

Los habitantes del adar, recordados por los de otros cercanos, obligaron a los merodeadores a huir después de ligero troteo.

Un convoy

Sabemos que en las proximidades del río El Teltzal de Axels un convoy conducido por indígenas insurreccionalistas, fue atacado por una partida de merodeadores, los cuales dieron muerte a uno de los conductores, hiriendo a otros.

Extranjero

los comunistas

París.—El Gobierno ha tomado medidas contra la prensa que hace campaña antipatriótica.

Esto lo ha demostrado especialmente el periódico comunista «Le Midi», que ha publicado una información acerca de una supuesta sublevación en un barco de guerra.

Emboscadas

Por la noche auxiliar de la estación de Beni Sidi, se montó a dar servicios de emboscada en los puntos de paso, que pueden ser aprovechados por los merodeadores o por los indígenas que se dedican al contrabando.

Aviación

Los aviadores han observado un estrado grupo de indígenas, cerca de Almazara.

Se trata de cabecillas reclamados por las autoridades del vecino protectorado para operar en combinación con las restantes fuerzas.

En dicho lugar han establecido numerosas tiendas de campaña y jaimas, en las que se alojan.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco «El Debate» calle Alcalá

MILITARES

El coronel de Infantería don Gaspar Tapia Raano, regresó de Villaharta.

El alzamiento de la 27 promoción de la Escuela Superior de Guerra don Federico Fernández Jiménez y Castillejo, ha sido destinado a practicar durante un año en Artillería Pesada.

F. GUILLÓ Dentista

Calle Sardou, seis número

Instituto Provincial de Higiene. -- Córdoba

Bajo la dirección técnica del Inspector de Sanidad de la Provincia

Representación Oficial del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

Diploma de honor en la Exposición de Medicina e Higiene de Madrid de 1919 y Gran premio en la de Sevilla de 1924.

Laboratorio:

Secciones de Bacteriología, Química y Veterinaria. Calle de Alfonso XIII (Oficinas del Gobierno Civil) n.º 18. Teléfono 95

DE DIEZ A UNA DE LA MAÑANA Y DE CINCO A OCHO DE LA TARDE

Campo Santo de los Mártires. Teléfono 371. Servicio permanente

Análisis higiénicos, químicos, histológicos y bacteriológicos de aguas, aceites, vinos, leches, tierras, minerales y abonos, medicamentos, sangre, jugo gástrico, orina, espulvos, pus, excrementos, tumores, parásitos, productos metalúrgicos, consercas e industriales de todas clases. Suelo diagnóstico de fiebre tifóidea, parásitos, fiebre de Malta, etc. Reacciones de Wasserman, Lange, coloidales, etc.

Fabricación de toda clase de Autovacunas. —Tratamientos antirrábicos, Pasteur, Hogyes, etcétera. —Servicio automóvil de desinfección a domicilio. —Desinfección de viviendas, almacenes, establecimientos, etc. —Ambulancia automóvil con camillas para el transporte de enfermos dentro de la capital y de la provincia.

Curso práctico de Epidemiología, etc., para Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios

